

Constancia de no infracción de tránsito

Fecha de generación: 4/24/2025 12:24:28 AM;

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Constancia de no infracción de tránsito
- Sujeto Obligado: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios al Público y Seguridad Privada
- Homoclave: TR-SSC-018
- Nombre del Trámite: Constancia de no infracción de tránsito
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Tercero con carta poder, Interesado, Representante legal
- En caso de otro especifique:
- Descripción Ciudadana: La constancia de no infracción es el documento en el cual se informará a la autoridad competente que un vehículo no posee una infracción abierta en el Registro Estatal de Tránsito y que por tanto no se encuentra retenida la placa metálica, tarjeta de
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el interesado tenga su placa o tarjeta de circulación extraviada o robada
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener la constancia
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:16 fracción V y 56 Otros:Denominación de la Normatividad:Reglamento de la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro  
Artículo:22

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 25121
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 3682
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 30
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

#### 1. Tarjeta de circulación o último recibo oficial de pago de tenencia

Descripción: Siempre y cuando obre en el documento número de placa y serie del vehículo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 2. Carta poder simple

Descripción: Si el trámite es realizador por una tercera persona, presentar carta poder simple en original, firmada y dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con fecha no mayor a 7 días naturales.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 3. Identificación oficial con fotografía

Descripción: 1. Credencial para votar vigente, emitida por el Instituto Nacional Electoral, 2. Pasaporte mexicano vigente. 3. Credencia del INAPAM. 4. Cédula Profesional con fotografía; con excepción de las cédulas profesionales electrónicas. 5. Tratándose de extranjeros: Forma migratoria temporal vigente o definitiva.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 4. Credencial del INAPAM

Descripción: Para descuento del 50% presentar cualquiera de los siguientes documentos: 1. Credencial del INAPAM. 2. Credencial de pensionado o jubilado. 3. Credencial de persona con discapacidad expedida por el DIF del solicitante.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial de pensionado o jubilado o Credencial de discapacitado expedida por el DIF del solicitante
- Credencial del INAPAM

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Se reciben los documentos solicitados. Se hace una búsqueda en el sistema Estatal de Infracciones. Si el vehículo cuenta con alguna infracción, se emite la boleta certificada y la línea de pago para saldar la multa. Si no cuenta con infracción o ya se pagó la(s) multa(s) pendiente(s), se le realiza la línea de captura con el monto correspondiente por el derecho al trámite de la Constancia de No Infracción, para que posterior al pago se pueda emitir la Constancia

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Adriana Arteaga Tapia	Contacto oficial	aarteaga@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Secretaría de Seguridad Ciudadana (Rhino)

#### Descripción del modulo:

Planta baja

#### Domicilio

Calle 5 de Febrero No. Exterior 35, Col. San Antonio de la Punta, Querétaro, Querétaro, C.P. 76135

#### Atención telefónica:

4423091400 , Ext. 10341.

#### Correo electrónico:

licenciassc@queretaro.gob.mx

#### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.

#### Notas

No aplica

Centro de atención en Jalpan de Serra

#### Descripción del modulo:

Jalpan de Serra

#### Domicilio

Calle carretera federal 120 San Juan del Río - Xilitla, km 184+500No. Exterior 60, No. Interior Col. Piedras Anchas, Jalpan de Serra Querétaro, C.P. 76346

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. .

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

---

Centro de atención en Amealco de Bonfil

**Descripción del modulo:**

Amealco de Bonfil

**Domicilio**

Calle Rinconada de Bonfil No. Exterior 178, No. Interior Col. Rinconada de Bonfil, Amealco de Bonfil, Querétaro, C.P. 76850

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10351.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Pago de multa por infracción de tránsito y devolución de placas metálicas, tarjeta de circulación o licencia de conducir, Liberación de vehículo depositado en pensión oficial por accidente o infracción de tránsito, Permiso provisional para circular en vehículo sin placas, calcomanía y/o tarjeta de circulación (vehículo nuevo o usado) y de traslado, y Constancia de no infracción de tránsito.

---

Centro de atención en San Juan del Río

**Descripción del modulo:**

San Juan del Río

**Domicilio**

Calle Juárez No. Exterior 93, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

**Atención telefónica:**

4461397464 , Ext. 10351.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en Pedro Escobedo

**Descripción del modulo:**

Pedro Escobedo

**Domicilio**

Calle 16 de septiembre No. Exterior S/N, No. Interior Col. Pedro Escobedo Centro, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76700

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Pago de multa por infracción de tránsito y devolución de placas metálicas, tarjeta de circulación o licencia de conducir, Liberación de vehículo depositado en pensión oficial por accidente o infracción de tránsito, Permiso provisional para circular en vehículo sin placas, calcomanía y/o tarjeta de circulación (vehículo nuevo o usado) y de traslado, y Constancia de no infracción de tránsito.

---

Centro de atención en Ezequiel Montes

**Descripción del modulo:**

Ezequiel Montes

**Domicilio**

Calle Heroico Colegio Militar No. Exterior 510, No. Interior B Col. Las Fuentes, Ezequiel Montes, Querétaro, C.P. 76656

**Atención telefónica:**

4423091400 , Ext. 10341.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Expedición de licencias y permisos para conducir; Trámite para renovaciones y duplicados de licencias para conducir, en todas sus modalidades; Emisión de constancias de no infracción y constancias de antecedentes de licencia para conducir; Emisión de permisos para circular sin placas (tanto para vehículos nuevos como usados), y Pago de infracciones y entrega de garantías.

---

Centro de atención en Corregidora

**Descripción del modulo:**

Corregidora

**Domicilio**

Calle Prolongación Candiles No. Exterior 204, No. Interior Local 101 Col. Camino Real, Corregidora, Querétaro, C.P. 76903

**Atención telefónica:**

4428880430 , Ext. 9.

**Correo electrónico:**

licenciassc@queretaro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

**Notas**

Renovación y duplicado de licencias en todas las modalidades, constancias de no infracción, permisos para circular sin placas, permisos de traslado de vehículos y constancia de antecedentes de licencia de conducir.

## Denuncia

**Nombre completo:**

María Covadonga Luna Ordaz

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:****Correo electrónico:**

organointernodecontrolssc@queretaro.gob.mx

**Dirección:**

5 de Febrero ,35 ,76000 ,San Antonio de la Punta ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$452.56
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:
- Momento en el que se debe realizar el pago: Previo al inicio del trámite

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/#
- Comercios: Sí
- Otro: No
- Especifique: ////////////////Q pagos //

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:152 fracción II Otros

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: Negativa

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí